



Sesion extraordinaria } En la Villa de Moratala  
 del dia 19 de Febrero de 1887 } a diez y nueve de Febrero de  
 mil ochocientos ochenta y siete; siendo la hora de  
 las nueve de su mañana, se reunieron en estas Casas  
 Consistoriales los Señores Concejales que suscriben pre-  
 via citacion expresa del objeto, bajo la Presidencia  
 del Señor Alcalde D. Francisco Garcia Aguilera, el cual  
 declaro abierta la sesion ordenandome a mi el Secre-  
 tario la lectura del oficio de la Administracion de  
 Propiedades e Impuestos de la Provincia, su fecha diez  
 del actual, en el que se ordena se subsanen los  
 errores cometidos en el repartimiento de Con-  
 unios para el corriente ejercicio, y que consisten  
 en la inclusion de testamentarios que no debie-  
 ran figurar, por ser un impuesto esencialmen-  
 te personal el de que se trata.

Cumplido lo mandado, el Señor Presidente  
 manifesto que con motivo al acto de clasifica-  
 cion y declaracion de soldados, q' tubo lugar  
 en el dia de antes de ayer, no habia podido dar  
 cuenta a la Corporacion de asunto tan preferen-  
 te; por terminado este, dada la urgencia e impo-